

**Corrección de errores de la Orden de 1 de octubre de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar planes estratégicos y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a iniciar en 2019.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Orden de 1 de octubre de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar planes estratégicos y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a iniciar en 2019 (Código BDNS: 417663), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 3, apartado segundo, *Definiciones*,

**Donde dice:**

- “b) Impacto normalizado de las publicaciones científicas: indicador para cuyo cálculo se tendrán en cuenta exclusivamente los trabajos de carácter primario publicados entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017, recogidos en una de las bases de datos internacionales *Web of Science* o *Scopus*.”

**Debe decir:**

- “b) Impacto normalizado de las publicaciones científicas: indicador para cuyo cálculo se tendrán en cuenta exclusivamente los trabajos de carácter primario publicados entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, recogidos en una de las bases de datos internacionales *Web of Science* o *Scopus*.”